



ORDEN DEL DIA – 26-02-20

Punto N° 1: Informe al Consejo Departamental.

Punto N° 2: Aprobación del Acta Sesión Plenaria 11-12-2019.

Punto N° 3: Excepción al requisito de año previo universitario para la inscripción a la carrera de Medicina para el 2021, presentada por Luis Furlong.

Punto N° 4: Solicitud de equivalencia de la materia Enfermería, Fundamentos, Prácticas y Tendencias I, plan 2008 por Fundamentos del Cuidado, plan 2017 Lic. en Enfermería, estudiante LU 111788.

Punto N° 5: Solicitud de equivalencia de las materias Enfermería en Salud Colectiva A y Enfermería Familiar, plan 2008 por Enfermería en Salud Colectiva y Familiar A, plan 2017; Físico Química Biológica A, plan 2008, por Fundamentos de los Procesos Biológicos, plan 2017, Lic. en Enfermería, estudiante LU 87912.

Punto N° 6: Solicitud de auspicio a la semana de Congresos y Jornadas Nacionales 2020, SAP.

Punto N° 7: Solicitud de rectificación de acta de examen N° CM1916053, presentada por la docente Ana Leidi.

Punto N° 8: Designación Sandra Abicht como Ay A, FPB, Plan 2017.

Punto N° 9: Designación Sofía Schneider, Ay A ESCF III y PII. Plan 2017.

Punto N° 10: Propuesta de Secretaría Académica: otorgar una asignación complementaria equivalente al 50% de cargo d ayudante A DS a Verónica Herrero, para cumplir funciones como tutora de Medicina Familiar durante el primer cuatrimestre de 2020.

Punto N° 11: Aceptar la baja de dedicación horaria de Pedro Silberman de Exclusiva a simple

Punto N° 12: propuesta de Secretaría Académica: reestructurar el cargo de Prof Asociado EX en un Prof Asociado DS y tres prof adjuntos DS, por el plazo que dure la licencia del Prof Pedro Silberman

Punto N° 13: Propuesta de la Coordinadora de TUAT, Prof Marcela Arzuaga: otorgar una asignación complementaria como Prof Ad DS en el área Socio Familiar al Med Mg Mauro Lizama

Punto N° 14: Propuesta de la Coordinadora de TUAT, Prof Marcela Arzuaga: otorgar una asignación complementaria como Prof Ad DS en el área Individual a la Lic Cecilia Bucciarelli

Punto N° 15: Propuesta de la Coordinadora de TUAT, Prof Marcela Arzuaga: otorgar una asignación complementaria como Prof Ad DS en el área Institucional al Lic Sergio Velovich

Punto N° 16: Propuesta de la coordinadora de TUAT, Prof Marcela Arzuaga: Otorgar una Asignación complementaria a la Lic Cecilia Vasconi Como Asistente de



Docencia DS en el área Individual, del primero de Marzo al 30 de Diciembre de 2020

Punto N° 17: Propuesta de la coordinadora de TUAT, Prof Marcela Arzuaga: Otorgar una Asignación complementaria a la Lic Cecilia Conti Como Asistente de Docencia DS en el área Socio Familiar, del primero de Marzo al 30 de Diciembre de 2020 del primero de Marzo al 30 de Diciembre de 2020

Punto N° 18: Propuesta de la coordinadora de TUAT, Prof Marcela Arzuaga: Otorgar una Asignación complementaria a la Lic Silvina Agudo Como Asistente de Docencia DS en el área Institucional, del primero de Marzo al 30 de Diciembre de 2020.

Punto N° 19: Propuesta de la coordinadora de TUAT, Prof Marcela Arzuaga: Contratar a Natali Bruegno como Ayudante A DS en el área Individual, del primero de Marzo al 30 de Diciembre de 2020

Punto N° 20: Propuesta de la coordinadora de TUAT, Prof Marcela Arzuaga: Contratar a Alejandra Prieto como Ayudante A DS en el área Individual, del primero de Marzo al 30 de Diciembre de 2020

Punto N° 21: Propuesta de la coordinadora de TUAT, Prof Marcela Arzuaga: Contratar a Alicia Farías como Ayudante A DS en el área Individual, del primero de Marzo al 30 de Diciembre de 2020

Punto N° 22: Propuesta de la coordinadora de TUAT, Prof Marcela Arzuaga: Contratar a Flavia Compagnoni como Ayudante A DS en el área Individual, del primero de Marzo al 30 de Diciembre de 2020

Punto N° 23: Propuesta de la coordinadora de TUAT, Prof Marcela Arzuaga: Contratar Luz Mosqueira como Ayudante A DS en el área Sociofamiliar, del primero de Marzo al 30 de Diciembre de 2020

Punto N° 24: Propuesta de la coordinadora de TUAT, Prof Marcela Arzuaga: Contratar Mariana Sellan como Ayudante A DS en el área Sociofamiliar, del primero de Marzo al 30 de Diciembre de 2020

Punto N° 25: Propuesta de la coordinadora de TUAT, Prof Marcela Arzuaga: Contratar a Flavia Fantini como Ayudante A DS en el área Sociofamiliar, del primero de Marzo al 30 de Diciembre de 2020

Punto N° 26: Propuesta de la coordinadora de TUAT, Prof Marcela Arzuaga: Contratar a Rocío Martínez como Ayudante A DS en el área Sociofamiliar, del primero de Marzo al 30 de Diciembre de 2020

Punto N° 27: Propuesta de la coordinadora de TUAT, Prof Marcela Arzuaga: Contratar a Sabina Romero como Ayudante A DS en el área Sociofamiliar, del primero de Marzo al 30 de Diciembre de 2020

Punto N° 28: Propuesta de la coordinadora de TUAT, Prof Marcela Arzuaga: Contratar a Ivana Ponce como Ayudante A DS en el área institucional, del primero de Marzo al 30 de Diciembre de 2020



Punto N° 29: Propuesta de la coordinadora de TUAT, Prof Marcela Arzuaga: Contratar Carlos Cáseres como Ayudante A DS en el área institucional, del primero de Marzo al 30 de Diciembre de 2020

Punto N° 30: Propuesta de la coordinadora de TUAT, Prof Marcela Arzuaga: Contratar a Josefina Falcioni como Ayudante A DS en el área institucional, del primero de Marzo al 30 de Diciembre de 2020

Punto N° 31: Propuesta de la coordinadora de TUAT, Prof Marcela Arzuaga: Contratar a Nicolás Lassa como Ayudante A DS en el área institucional, del primero de Marzo al 30 de Diciembre de 2020

Punto N° 32: Propuesta de la coordinadora de TUAT, Prof Marcela Arzuaga: Otorgar una asignación complementaria como Ayudante A DS a Micaela Gasparini en el área institucional, del primero de Marzo al 30 de Diciembre de 2020 (licencia ayudante Lizama)

Punto N° 33: Propuesta de la coordinadora de TUAT, Prof Marcela Arzuaga: Otorgar una asignación complementaria como Ayudante A DS a Amparo Stancatti en el área institucional, del primero de Marzo al 30 de Diciembre de 2020 (licencia ayudante Conti)

Punto N° 34: Propuesta de la coordinadora de TUAT, Prof Marcela Arzuaga: Otorgar una asignación complementaria como Ayudante A DS a Ruth Ortiz de Rosas en el área institucional, del primero de Marzo al 30 de Diciembre de 2020 (licencia ayudante Vasconi)

Punto N° 35: Propuesta de la coordinadora de TUAT, Prof Marcela Arzuaga: Otorgar una asignación complementaria como Ayudante A DS a Leonardo Salerno en el área institucional, del primero de Marzo al 30 de Diciembre de 2020 (licencia ayudante Agudo)

Punto N° 36: Designación representantes Comisión de Convivencia.

Punto N° 37: Propuesta Sec Académica: transferir el cargo de Asistente de Docencia (Renuncia Buedo) a TUAT

Punto N° 38: Ratificación Res DDCS 005/20. Cambio de funciones docentes Gastaldi.

Punto N° 39: Ratificación Res DDCS 006/20. Cambio de funciones Ruggero – Príncipe.

Punto N° 40: Propuesta de Secretaría Académica: Contrato Sebastián Bustos Medicina Familiar (transferencia cargo temporario TUAT, por punto 38)

Punto N° 41: Ratificación Res DDCS 001/20. Contrato Coca (renuncia Herrero)

Punto N° 42: Propuesta de Secretaría Académica: Llamado a concurso 1 Ay A DS en Medicina Familiar (contrato Coca)

Punto N° 43: Ratificación Res DDCS 002/20. Renuncia Buedo al cargo de Asistente de docencia DS en Trabajo Interdisciplinario en Salud Mental

Punto N° 44: Ratificación Res DDCS 004/20. Renuncia Boiza.



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud

Punto N° 45: Ratificación Res DDCS 003/20. Llamado a concurso 2 Ay A, DS, Clínica Salud de la Mujer, Medicina.

Punto N° 46: Propuesta de secretaría Académica: llamado a concurso ordinario 1 Prof. Adj DS área Socio Familiar (cargo actualmente ocupado por asignación complementaria)

Punto N° 47: Solicitud del software Filomena. Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Córdoba

Punto N° 48: Solicitud del software Filomena. Escuela Superior de Medicina de la Universidad Nacional del Mar del Plata.

Punto N° 49: Solicitud del software Filomena. Departamento de Docencia, Secretaría de Salud de Bahía Blanca

Punto N° 50: Propuesta de la Prof Rosa De Fino: Coorganización con el Colegio de médicos del curso de posgrado de Medicina del Trabajo

Punto N° 51: Propuesta del Comité de Maestría: proponer el jurado de tesis del maestrando profesional Lic Hugo Kern

Punto N° 52: Solicitud del GIECOV: Declarar huéspedes oficiales del DCS a 4 investigadores de la Universidad de Mar del Plata, en el contexto de la capacitación para el estudio multicéntrico OPS "Director del PAPICS de Educación"

Punto N° 52: Donación del Director del PAPICS de Educación Prof Cragno

Punto N° 52: Donación de la Directora del PAPICS de Farmacovigilancia Marta del Valle

Punto N° 54: Solicitud de la Prof Marta Bertín: restitución de dedicación semiexclusiva

Punto N° 55: Ratificación Res DDCS 007/20. Contrato Maldonado, PEUZO, Medicina.

Punto N° 56: Ratificación Res DDCS 008/20. Contrato Firpo, PEUZO, Medicina.

Punto N° 57: Ratificación Res DCCS 009/20. Contrato Zabala, PEUZO, Medicina.

Punto N° 58: Ratificación Res DCCS 010/20. Contrato Santini, PEUZO, Medicina.

Punto N° 59: Ratificación Res DDCS 011/20. Contrato Bonillo, PEUZO, Medicina.

Punto N° 60: Designación de del Dr. Fernando Carignano como Coordinador Académico de la "Especialización en Cirugía General";

Punto N° 61: Designación de Méd. Esp. Antonio Signoretta como Director Académico de la sede H. Italiano Reg. del Sur de la "Especialización en Cirugía General"

Punto N° 62: Designación de Méd. Esp. Gustavo Storck como Director Académico de la sede H.M. Dr. L. Lucero de la "Especialización en Cirugía General"

Punto N° 63: Designación de Méd. Esp. Alfonso Medori como Director Académico de la sede H.I.G. Dr. José Penna de la "Especialización en Cirugía General"

Punto N° 64: Creación del Comité Académico de la "Especialización en Cirugía General" y designación de sus miembros.



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud

Punto N° 65: Aval al Seminario de Posgrado "Contribuciones para la teoría de la acción: Pierre Bourdieu y sus nociones de espacio social, campo, capital y habitus".

Punto N° 66: Designación del Mg. Pablo Tovillas como Huésped Oficial del DCS

Punto N° 67: Equivalencias entre asignaturas aprobadas por los maestrandos de la 1er cohorte de la Maestría en Salud Colectiva (según Plan de Estudios aprobado por Res. CSU 821/10) y las que constan en la Res. ME 792/15 (reconocimiento oficial provisorio y validez nacional del título de "Magíster en Salud Colectiva").

Punto N° 68: Propuesta de Secretaría Académica: Solicitar a la DGSI la personalización del SIU Guaraní 2, para que el campo fijo "Profesor" de actas de cursado y promoción se modifique a "Profesora/o"